

EXP. 69/2024

SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CÁDIZ Y PROVINCIA.

CONTR 2024/0000386232 (Lote 1 2025 438).

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de febrero de 2025 se solicita a **MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL.**, documentación previa a la adjudicación referido al Lote 1 que engloba especialidades A, B, C,D, E, F, G, H,I y M (peritaje de bienes muebles, semovientes, joyas,), recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por ser la siguiente proposición mejor valorada en la clasificación de las mismas.

Con fecha 13 de marzo se reúne en sexta sesión la Mesa de contratación para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL., y presentada por la misma dentro del plazo otorgado, comprobándose que presenta correctamente la documentación requerida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública es la competente para dictar la presente resolución en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto. En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

C/ Fernando el Católico, 3

11071 CÁDIZ



ANA MARIA BERTON BELIZON		18/03/2025 17:08:57	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkQzoLDJUtgJ80UKdq7lgl4WK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

1.- Adjudicar el contrato denominado “**SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CÁDIZ Y PROVINCIA**”, referido al **Lote 1** Servicio de peritaciones judiciales de las siguientes especialidades; A, B, C,D, E, F, G, H,I y M (peritaje de bienes muebles, semovientes, joyas,) a **MB AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL.**, con CIF **B11322468** por un periodo de 24 meses a contar desde la formalización del presente contrato y por un importe total de **242.471,90 euros**, IVA incluido, de los que 200.390,00 € € euros corresponden al importe principal y 42.081,90 euros corresponden a 21% de IVA.

2.- Hacer pública esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, haciendo constar que la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de transcurridos los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras o candidatas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica,

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ**

Fdo.: Ana María Bertón Belizón

ANA MARIA BERTON BELIZON		18/03/2025 17:08:57	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkQzoLDJUtgJ80UKdq7lgll4WK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	